

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/289/Add.1  
21 de diciembre de 2015

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de diciembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-006-SCT4-2012, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS CHALECOS SALVAVIDAS.

El 15 de junio de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>) para consulta pública el PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-006-SCT4-2012, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS CHALECOS SALVAVIDAS.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía  
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad  
Dirección General de Normas  
Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244  
Fax: (+52) 55 5520 9715  
Sitio internet: <http://www.economia-noms.gob.mx/noms/inicio.do>  
Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)

Y está disponible:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5420814&fecha=21/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420814&fecha=21/12/2015)